

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

33296 *Anuncio de la Delegación Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado «CIERRE DE L.A.M.T "LOJA-RIOFRIO" ENTRE SUBESTACIÓN "LOJA" Y CD 57007 "LOS.YESOS". T.M DE LOJA (GRANADA)». Expediente E-6899; 13471/AT.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U, con CIF nº B82846817 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Escudo del Carmen nº 31 de Granada.

b) Objeto de la petición: declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de instalación eléctrica denominado «CIERRE DE L.A.M.T "LOJA-RIOFRIO" ENTRE SUBESTACIÓN "LOJA" Y CD 57007 "LOS.YESOS". T.M DE LOJA (GRANADA)».

c) Emplazamiento: Parajes La Noria, Los Polvillares, El Jardín, Vaquero y Cortijo del Aire, en el término municipal de Loja.

d) Características: se proyecta la instalación de 18 nuevos apoyos de celosía y tendido de cable 94-AL1/22-ST1A (LA-110) en simple circuito entre la subestación "LOJA" hasta el CD 57007 "LOS YESOS", así como la adecuación de un tramo existente desde dicho CT hasta el apoyo A654337. El tramo de línea proyectado consiste en un tramo subterráneo y un tramo aéreo. El tramo subterráneo parte de la subestación "LOJA", desde la cual, por medio de canalización subterránea de tubos de 200mm de diámetro (existente dentro del recinto de la subestación y de nueva construcción hasta el apoyo proyectado nº1) entroncará por medio de conversión A/S en dicho apoyo. El tramo de línea aérea comprende del apoyo existente A654917 al CT 57007 "LOS YESOS" y al apoyo existente A654337 perteneciente a la línea "LOJA-RIOFRIO", a través de 8 alineaciones y 22 apoyos (4 de ellos existentes) y con una longitud de 2.967,42 metros. Aparte, se realizará la adecuación de los tramos existentes desde el apoyo A654924 al apoyo proyectado nº3; desde el A641058 al apoyo proyectado nº4; desde el A654337 al apoyo proyectado nº18; y desde el A654347 al apoyo proyectado nº18.

e) Finalidad: mejorar la infraestructura eléctrica de la zona mediante el cierre de la línea de tensión 20 kV LOJA-RIOFRÍO.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de

Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955 012 012 o a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Relación de bienes y derechos afectados por declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto de instalación eléctrica denominado «CIERRE DE L.A.M.T "LOJA-RIOFRIO" ENTRE SUBESTACIÓN "LOJA" Y CD 57007 "LOS.YESOS". T.M DE LOJA (GRANADA)» Expediente E-6899; 13471/AT.

PLA S/P	Titular Catastral	Término Municipal	Nº políg. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)
1	HEREDEROS DE LUQUE LEON MANUEL	LOJA	24	495	LA NORIA	Frutales regadios, improductivo	102,38	520,81	304,76	1	4	100
2	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	LOJA	24	9034	RÍO GENAZAR	HG Hidrografia natural (río, laguna, arroyo.)	14,93	117,29	29,86			
3	HEREDEROS DE ESCOBAR MUÑOZ MIGUEL	LOJA	24	443	GENAZAR	Labor o labradío regadio, Frutales regadio, Olivos regadio	21,83	233,61	43,66			
4	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	24	9018	CAMINO DE LA ISLA	VT Vía de comunicación de dominio público	77,58	447,57	155,16			
5	DERQUI DEL ROSAL MARIA GINTA CARO DERQUI MARIA PIA CARO DERQUI ANGEL CARO DERQUI ANTONIO MARIA	LOJA	24	449	LA NORIA	CR Labor o labradío regadio	59,26	309,08	218,52	2	2,04	100
6	HEREDEROS DE RAMIREZ MORALES ANTONIO	LOJA	24	450	EL JARDIN	CR Labor o labradío regadio, E- Pastos, I-Improductivo	92,92	406,48	285,84	3	3,42	100
7	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	24	9028	ACEQUIA	HC Hidrografia construida (embalse, canal)	2,04	12,55	4,08			
8	LEADING RURAL HOTEL & RESORT SL	LOJA	24	447	LOS POLVILLARES	CR Labor o labradío regadio, O- Olivos secano, MT Matorral, I-Improductivo	325,97	2274,72	851,94	4 y 5	5,03	200
9	FERNANDEZ DE CORDOBA RIVERO FRANCISCO JAVIER	LOJA	24	416	EL JARDIN	CR Labor o labradío regadio, OR Olivos regadio	0,73	31,76	1,46			
10	TORO ORTIZ INES AVILES TORO MARIA DEL CARMEN AVILES TORO INES MARIA AVILES TORO JUAN MARCOS AVILES TORO MIGUEL AVILES TORO CONCEPCION AVILES TORO FRANCISCO JOSE	LOJA	24	418	EL JARDIN	CR Labor o labradío regadio, OR Olivos regadio	189,68	2251,75	379,36			
11	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	24	9022	ACEQUIA	HC Hidrografia construida (embalse, canal)	1,01	5,62	2,02			
12	TORO ORTIZ INES AVILES TORO MARIA DEL CARMEN AVILES TORO INES MARIA AVILES TORO JUAN MARCOS AVILES TORO MIGUEL AVILES TORO CONCEPCION AVILES TORO FRANCISCO JOSE	LOJA	24	412	LOS POLVILLARES	O- Olivos secano	124,06	851,70	348,12	6	1,61	100
13	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	24	9012	CARRIL CORTIJO AIRE	VT Vía de comunicación de dominio público	77,24	706,50	154,48			
14	PEREZ GONZALEZ ANTONIO JOSE	LOJA	24	423	LOS POLVILLARES	O- Olivos secano, MT Matorral	166,83	1219,29	533,66	7 y 8	3,20	200
15	MARTIN RUIZ FRANCISCO ANTONIO	LOJA	24	410	LOS POLVILLARES	OR Olivos regadio, AR Almedro regadio, MT Matorral	1,62	154,54	3,24			
16	GARCIA PORRAS MANUEL	LOJA	24	393	LOS POLVILLARES	O- Olivos secano, MT Matorral	258,96	2958,85	617,92	9	1,61	100
17	GONZALEZ GARCIA CARMEN GONZALEZ GARCIA CARMEN TORO GONZALEZ JOSE TORO GONZALEZ FRANCISCO TORO GONZALEZ MARIA CARMEN TORO GONZALEZ MANUEL	LOJA	24	374	LOS POLVILLARES	O- Olivos secano, E- Pastos	67,83	1209,38	135,66			
18	SERRANO GALLEGO ANTONIO	LOJA	24	373	LOS POLVILLARES	O- Olivos secano	73,65	983,89	147,30			
19	SERRANO GALLEGO MARIA DOLORES	LOJA	24	372	LOS POLVILLARES	O- Olivos secano	86,66	553,02	273,32	10	2,34	100
20	QUIJADA RUIZ ENCARNACION RODRIGUEZ QUIJADA JOSE LUIS RODRIGUEZ QUIJADA MIGUEL RODRIGUEZ QUIJADA ALBERTO RODRIGUEZ QUIJADA MARIA ENCARNACION	LOJA	24	369	LOS POLVILLARES	C- Labor o Labradío secano, O- Olivos secano	209,56	1683,33	619,12	11 y 12	2,46	200

21	MARQUEZ RUIZ JUAN JOSE	LOJA	24	30	VAQUERO	O- Olivos secano	13,48	67,64	26,96			
22	PEDROSA CALMAESTRA JOSE	LOJA	24	31	VAQUERO	O- Olivos secano	44,65	217,31	89,30			
23	HEREDEROS DE MARQUEZ MARQUEZ JUAN	LOJA	24	35	VAQUERO	O- Olivos secano, MT Matorral	302,43	3083,38	804,86	13 y 14	2,63	200
24	FERNANDEZ ESPINAR FRANCISCA LOPEZ RUBIO BONIFACIO	LOJA	24	33	VAQUERO	O- Olivos secano, MT Matorral	240,63	1859,98	681,26	15 y 16	3,20	200
25	AYUNTAMIENTO DE LOJA	LOJA	24	9024	CARRIL DE VAQUERO	VT Vía de comunicación de dominio público	4,77	30,78	9,54			
26	COBOS GONZALEZ RAMON	LOJA	24	913	CORTIJO EL AIRE	O- Olivos secano, E- Pastos	87,00	494,38	274,00	17	1,61	100
27	MARTIN RODRIGUEZ MARIA TERESA MARTIN RODRIGUEZ MARIA TERESA RUIZ MARTIN PLACIDA MARIA RUIZ MARTIN MARIA TERESA RUIZ MARTIN ANDRES	LOJA	24	42	VAQUERO	MT Matorral, I- Improductivo	35,39	316,02	70,78			
28	CACERES MELLADO PURIFICACION	LOJA	24	57	VAQUERO	O- Olivos secano, MT Matorral	64,49	509,58	128,98			
29	RUIZ MANCHINI JOSE MARIA	LOJA	24	51	CORTIJO EL AIRE	E- Pastos	151,46	934,44	402,92	18	4	100
30	RUIZ MANCHINI JOSE MARIA	LOJA	24	43	VAQUERO	E- Pastos	12,19	53,62	24,38			
31	RUIZ MANCHINI JOSE MARIA	LOJA	24	65	CORTIJO EL AIRE	E- Pastos	38,19	180,13	76,38			

Granada, 27 de septiembre de 2023.- Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas.

ID: A230041971-1